

## Compromiso para Utilización de Marcas y Declaraciones

A través de este documento, yo \_\_\_\_\_ Representante legal de \_\_\_\_\_ con RFC \_\_\_\_\_, me comprometo a utilizar adecuadamente la marca de certificación de VALT quality control, para la certificación Obtenida en la norma \_\_\_\_\_, cumpliendo con lo dispuesto a continuación, las políticas y procedimientos establecidos por VALORTECNIA S.A.S. de C.V. (VALT).

De no ser así VALT aplicará la sanción que amerite dicho incumplimiento, que inicia con la publicación de la infracción a través de la página web y la solicitud al cliente de las correcciones y las acciones correctivas pertinentes, según el caso se toman acciones legales y se estudia la suspensión, o retiro de la certificación.

1. Cualquier informe o certificado que no incluya la marca de VALT, la referencia de condición de certificado no garantiza el cumplimiento de los requisitos de certificación y, por tanto, no será aceptado por VALT como actividad de certificación ni podrá beneficiarse de las ventajas que esto conlleva.
2. En los documentos de tipo publicitario, medios de comunicación y demás medios como folletos, internet, anuncios relacionados con el Sistema de Gestión certificado, material de papelería (impresos, cartas), la organización certificada puede usar la marca de VALT quality control o realizar referencia a la condición de certificado. Cualquier uso que no esté expresamente permitido en este documento deberá ser consultado por escrito a VALT.
3. La marca VALT o referencia a la condición de certificado no debe utilizarse en los siguientes supuestos:
  - a) Sobre productos, embalajes de productos, informes de ensayos/pruebas de laboratorio, de calibración, ni de inspección o en donde pueda ser interpretada como conformidad de producto o de proceso.
  - b) En documentos en los que no se identifique la organización a la que ha sido concedida la certificación, de forma que pueda sugerir que VALT aprueba, acepta o de alguna manera se responsabiliza de los contenidos de un informe o certificado, que lleve la marca VALT quality control.
  - c) Cuando la organización haya perdido su condición de certificado, ya sea debido a una baja voluntaria, suspensión o retirada de la certificación; o haya reducido el alcance de la certificación, por lo cual debe suspender toda la publicidad que haga referencia a la certificación o modificarla según el caso.
4. Cuando se use en impresos (ofertas, cartas, presentaciones comerciales, material publicitario, página web, etc.) que hagan referencia a actividades no certificadas, se deberá incluir una mención con el mismo tamaño de letra que el usado en el cuerpo del documento en el que se

aclare este hecho (Ejemplo: Las actividades incluidas en este escrito no se encuentran incluidas en el alcance de la certificación obtenida).

5. Cuando una organización certificada pertenece a otra no debe existir sobre confusión de cuál es la certificada.
6. La organización certificada no debe permitir el uso de documentos de la certificación en su totalidad o partes por otras entidades de manera engañosa.
7. Toda información o declaración de la organización certificada no debe realizar declaraciones engañosas sobre su certificación, debe dar claridad en el alcance de la misma y el estado de la misma en caso de encontrarse suspendida o retirada.
8. Cuando sea notificada la organización de que su certificación ha sido suspendida o retirada debe abstenerse de utilizar publicidad que contenga referencia a la condición de certificado.
9. La organización certificada podrá utilizar la marca cumpliendo con las especificaciones de la misma, mantener los colores de la misma, no incluir ningún texto, gráfico o imagen en el mismo, puede utilizarse en cualquier tamaño pero debe mantener la legibilidad y las proporciones, la altura normal de la marca es de 30 mm.

Firma representante legal CC:

Firma Director de VALT Quality Control CC:

Fecha: 24-4-2018